

Administración Operacional de la Nueva JICA

La nueva JICA realizará sus actividades con base en la Ley de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, Institución Administrativa Independiente y, además, de acuerdo con el Reglamento General para las Instituciones Administrativas Independientes, que establece reglas comunes de operación para todas las instituciones administrativas independientes.

Las reglas definidas en el Reglamento General para las Instituciones Administrativas Independientes están diseñadas de acuerdo a la idea básica de otorgar a las instituciones de esta índole las mayores atribuciones posibles en la etapa de ejecución de sus actividades, minimizando la intervención del gobierno. En concreto, el control de objetivos institucionales a mediano plazo y la evaluación final de los planes de trabajo a mediano plazo y basados en el establecimiento de estos objetivos constituyen el criterio medular de la administración de esas instituciones, de modo que, en principio, desaparece la supervisión general de los ministros correspondientes.

Con esto, se espera que quedará más definida la responsabilidad administrativa de estas instituciones que ahora, cuando son personas jurídicas especiales y, también, se estima que serán más eficientes y flexibles sus operaciones.

A continuación, se presenta el lineamiento básico de administración de la nueva JICA.

● Administración

Por cada 3 a 5 años:

- Presentación de los objetivos a mediano plazo por parte del Ministro de Relaciones Exteriores.
- Elaboración por la JICA del plan institucional a mediano plazo y la aprobación de este plan por el Ministro de Relaciones Exteriores.
- Evaluación de resultados de los objetivos a mediano plazo por la Comisión Evaluadora de las Instituciones Admi-

nistrativas independientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Revisión e instrucciones por el Ministro de Relaciones Exteriores sobre la organización y las operaciones en general de la institución.

Por cada año fiscal:

- Elaboración del plan anual de trabajo por la JICA y su presentación ante el Ministro de Relaciones Exteriores.
- Administración institucional autónoma por la JICA.
- Evaluación de resultados por la Comisión Evaluadora de las Instituciones Administrativas Independientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nota: Comisión Evaluadora de las Instituciones Administrativas Independientes del Ministerio de Relaciones Exteriores: órgano independiente establecido dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores como tercera persona para hacer evaluaciones de los resultados del trabajo de las instituciones administrativas independientes pertenecientes a dicho ministerio.

● Apertura de información

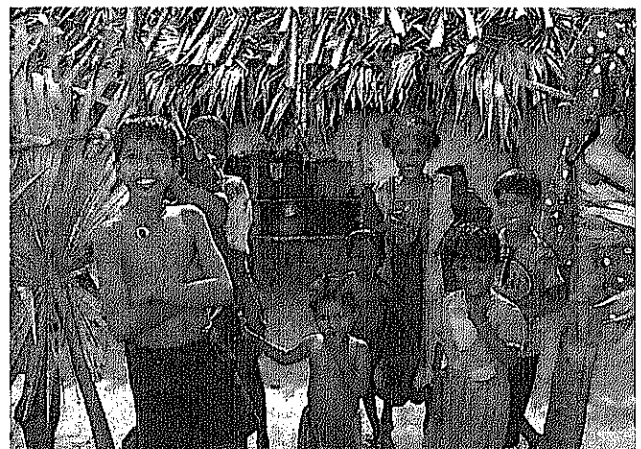
Debido a que las instituciones administrativas independientes tienen un gran compromiso, ante el pueblo japonés, de asegurar su transparencia, el Reglamento General de las Instituciones Administrativas Independientes precisa que las instituciones y sus ministerios responsables deben ofrecer las siguientes informaciones en sus espacios, como la página web:

- Objetivos institucionales y plan de trabajo a mediano plazo, y plan anual de trabajo.
- Informe de actividades (resultados)
- Resultado de la evaluación de resultados
- Asuntos relacionados con los miembros de la junta directiva
- Estados financieros
- Honorarios, sueldos, etc.

Reformas

La JICA avanzará con sus reformas internas, tomando en consideración las circunstancias antes mencionadas en torno a la asistencia para el desarrollo, y la finalidad del régimen de institución administrativa independiente. Durante el periodo de junio a octubre de 2002, fue establecido un organismo consultivo privado para asesorar al presidente de la JICA, denominado Foro de Asesoría para la Conversión en una Institución Administrativa Independiente y, en este escenario, fueron planteadas numerosas sugerencias y opiniones de los ciudadanos y contribuyentes sobre las tareas de reforma de nuestra institución. Esta aportación también se tomará en consideración para realizar la reforma, que se hará en torno a los 4 pilares principales: (1) prioridad a los resultados y la eficiencia; (2) transparencia

y rendición de cuentas; (3) participación nacional; y (4) apoyo para la consolidación de la paz.



Niños refugiados que viven en el suburbio de Trinco en Sri Lanka.

1. Prioridad a los resultados y la eficiencia

1) Prioridad a los resultados

En los últimos años, la JICA ha dado prioridad a la introducción y el fortalecimiento del "acercamiento por país y por tema", que funciona como un marco que facilita una planeación específica, ya sea por país o por tema, con una coordinación transversal de la cooperación entre distintas áreas y modalidades de asistencia. En el año fiscal 1999, con el propósito de fortalecer a fondo este acercamiento, se efectuó una reestructuración organizacional y funcional, que incluía la creación de los Departamentos Regionales y la introducción de los planes específicos de asistencia por país.

En la actualidad, en la comunidad internacional existe la tendencia predominante a una cooperación dirigida a la

solución de problemas específicos (la educación, las enfermedades infecciosas, el medio ambiente, entre otros) de los países en vías de desarrollo, como lo señalan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGs). En Japón, se ha señalado la importancia de una AOD más estratégica.

En este contexto, reconociendo la importancia creciente del acercamiento por país y por tema de asistencia, la JICA, en su inicio como institución administrativa independiente, tiene el propósito de fortalecer más este acercamiento a fin de lograr una administración de las operaciones con base en los resultados. Específicamente, nuestra organización está desarrollando las siguientes reformas:

En el primer lugar, se fortalecerán las funciones de las oficinas de la JICA establecidas en el exterior, con el propósito

Foro de asesoría para la conversión en una institución administrativa independiente

Para comenzar las reformas de nuestra organización con el objeto de convertirla en una institución administrativa independiente, la JICA creyó necesario contar con las opiniones de los ciudadanos y contribuyentes fiscales sobre la situación actual y los problemas de la JICA, y sobre cómo debe ser la futura imagen de nuestra institución. Con el fin de pedir sus puntos de vista a los expertos e intelectuales ajenos a la JICA, en junio de 2002, fue establecido el Foro de Asesoría para la Conversión de la JICA en una Institución Administrativa Independiente, como un organismo consultivo privado del presidente de nuestra organización. A lo largo de 4 reuniones en total, los 10 miembros del Foro aportaron sus opiniones sobre extensos temas: las nuevas tareas prioritarias (la participación nacional, la Consolidación de la Paz, entre otras); cómo deben ser la evaluación, la difusión y el desarrollo de recursos humanos; etc. El resumen de las opiniones planteadas se encuentra en la página web de la JICA. (<http://www.jica.go.jp/>)

● Algunas de las opiniones aportadas

- La JICA debe ser una entidad capaz de llevar liderazgo intelectual a la cooperación internacional. Para ello, debe de trabajar en la formación de una red intelectual internacional con los amigos de los países en vías de desarrollo y los extranjeros de origen japonés; en el establecimiento de un sistema para ofrecer informaciones sobre toda la gama de asistencias que ofrece Japón; y en el fortalecimiento de la capacidad para emitir "mensajes" a sus compatriotas.
- La lentitud en la toma de decisiones y la falta de flexibilidad son las debilidades de la JICA. Aunque está sujeta a un sistema que limita la autonomía, una vez convertida en una institución administrativa independiente, deberá procurar una administración más ágil y flexible desde el punto de vista de asegurar los resultados.
- Al momento de involucrarse más ampliamente en la ayuda para la Consolidación de la Paz, uno de los factores que

limitan a la JICA es la cuestión de la seguridad. Referente a la seguridad, por una parte se requiere tomar en consideración las expectativas de los ciudadanos; no obstante, hay que tomar en cuenta que, si se apega demasiado al concepto convencional, se limita mucho el alcance de las operaciones de la JICA, tanto que puede quedar muy atrás de las instituciones similares de los otros países.

- Es importante pensar qué tipo de miembros y estructuras la JICA puede ofrecer a la sociedad civil japonesa para que participe en la cooperación internacional por su propia iniciativa, en lugar de pensar qué puede hacer la Agencia para que el pueblo participe en sus actividades.

■ Lista de miembros

(Los cargos son del momento del establecimiento del Foro.)

Yasushi Akashi

(Presidente del Centro Japonés de Prevención de Conflictos)

Mitsuya Araki

(Presidente de International Development Journal, S.A.)

Michio Ito

(Secretario General del Centro de Actividades de las ONGs para la Cooperación Internacional, JANIC)

Hiroshi Kadota

(Director General de la Cooperación Internacional de la Federación de Organizaciones Económicas de Japón)

Etsuko Kita

(Profesora del Colegio Internacional de Enfermería de Kyushu de la Cruz Roja Japonesa)

Keiko Kiyama

(Secretaria General del Secretariado del JEN)

Atsushi Kusano

(Profesor de la Facultad de Administración de Políticas de la Universidad de Keio)

Kanna Koza

(Escritora)

Keizo Nakamura

(Comisario Titular del Periódico Mainichi)

Hironobu Muta

(Profesor del Depto. de Investigación de Ciencia e Ingeniería Sociales del Instituto de Posgraduados del Instituto Tecnológico de Tokio)

de responder rápida y apropiadamente a las necesidades locales. Para que el acercamiento por país y por tema sea realmente efectivo, se requiere llevar un continuo diálogo *in situ* con el gobierno receptor de la asistencia, con otras naciones y organizaciones donantes, y reflejar los resultados de este tipo de diálogos en las estrategias y en la formulación de proyectos que se manejen por país. Desde este punto de vista, el documento del Partido Liberal Demócrata titulado "Acciones específicas de la reforma de la AOD—hacia una AOD que logre la comprensión del pueblo japonés" plantea la constitución de la "fuerza local de trabajo de la AOD" compuesta por las oficinas locales del gobierno japonés, e instituciones ejecutoras de la cooperación, entre otras. La JICA, a su vez, para contribuir como un miembro de esta fuerza de trabajo a la elaboración del plan de asistencia y de proyectos específicos, está estructurando un esquema que incluye la transferencia de algunas atribuciones de la oficina central hacia sus oficinas en distintas localidades del mundo.

Asimismo, junto con el fortalecimiento de nuestras oficinas en el exterior, se llevará a cabo la revisión de la organización de los Departamentos Regionales de la oficina central con el propósito de que las oficinas en el exterior y los Departamentos Regionales trabajen más estrechamente y con mayor eficiencia en la identificación de las tareas prioritarias de desarrollo por país y en la elaboración del plan integral de cooperación, dirigido al cumplimiento de esas tareas.

Además, se reforzará el esquema de trabajo por tema de asistencia. Actualmente, la JICA tiene establecidos sus lineamientos básicos de operación sobre las 24 tareas más prioritarias. Se hará una revisión de la actual organiza-

ción departamental por modalidad de operación, y se preparará la creación de los departamentos por tema o por tarea, con el afán de acumular más eficientemente y aprovechar más efectivamente nuestros conocimientos y experiencias por tema de asistencia.

Por otra parte, en cuanto a la forma de ejecución de las actividades, la JICA buscará las operaciones más efectivas para contribuir a superar los desafíos de desarrollo que enfrenta el país receptor, a través de una combinación flexible de distintas modalidades de cooperación, como el Envío de Expertos, la Aceptación de Becarios en Japón, entre otras, dando prioridad a los resultados reales que se obtienen.

Al mismo tiempo, nuestra institución procurará el mayor aprovechamiento de la energía, la creatividad y el conocimiento de la sociedad civil, incluyendo las ONGs, de manera que irá incrementando la aplicación de los métodos de selección del personal apropiado entre una amplia gama de recursos humanos, y de los esquemas de comisionar integralmente las operaciones de un proyecto a las organizaciones civiles.

2) Eficiencia

Aunque la JICA siempre ha tratado de aumentar la eficacia de sus trabajos, una vez convertida en una institución administrativa independiente, hará un esfuerzo exhaustivo para mejorar la eficiencia, con objetivos cuantitativos específicos, mientras mantiene e incrementa el nivel cualitativo de sus operaciones. Específicamente, por un lado, reducirá los costos unitarios de: el Envío de Expertos, la Aceptación de Becarios, el envío de las misiones, etc. y, por otro, buscará la simplificación y agilización de los procedimientos administrativos por medio de una



Capacitación técnica dirigida a los soldados desmovilizados en Eritrea.

revisión a fondo de los procesos de toma de decisiones y de sistemas de compras y de contabilidad.

Asimismo, las acciones, como la desaparición de los departamentos por modalidad de operación, que elimina parte de los trabajos duplicados, y la transferencia de atribuciones a las oficinas en el exterior, que reduce el tiempo de la toma de decisiones, están basadas en el enfoque de dar prioridad al aseguramiento de los resultados reales, pero también contribuirán, en gran medida, a incrementar nuestra eficiencia.

2. Transparencia y rendición de cuentas

1) Presentación de la información

Debido a que la mayoría de las actividades de nuestra organización se realiza en los países en vías de desarrollo y no es fácil para el pueblo japonés presenciárselas, la JICA ha procurado ofrecer activamente la información correspondiente. En concreto, actualmente se presentan amplias informaciones por medio de nuestra página web: datos básicos de los proyectos en operación, resumen de las evaluaciones (preproyecto, al término del proyecto y postproyecto) de los Proyectos de Cooperación Técnica, textos completos de los informes de Estudio e Investigación, resultados reales de distintas operaciones, y contratos, entre otras.

Con la política básica de "tener una administración transparente", la nueva JICA continuará con los esfuerzos por ofrecer una información fácil de entender, mediante la revisión de las formas de presentación (métodos de expresión de los resultados de la evaluación, el momento oportuno de presentarlos, etc.), y también con la renovación total de la página web de la institución.

2) Fortalecimiento y enriquecimiento de la evaluación

Como un medio para asegurar el incremento de la calidad y la transparencia de la AOD, la evaluación de los trabajos es cada vez más importante. Desde hace varios años, la JICA ha estado fortaleciendo la evaluación de sus operaciones, no obstante, con motivo de la conversión en una institución administrativa independiente, buscará mejorar la objetividad del contenido de la evaluación, extender la aplicación de la evaluación a más operaciones, y modificar la forma de presentación de los resultados de la evaluación.

● Mejorar la objetividad del contenido de la evaluación

Poniendo énfasis en el establecimiento de una evaluación consistente desde antes hasta después de un proyecto, la JICA ha elaborado la guía sobre el método de evaluación sistemática (Lineamiento de la Evaluación de las Operaciones de la JICA). A partir del año fiscal 2001, se aplica la evaluación previa a todos los proyectos de:

Cooperación Técnica, Estudios para el Desarrollo, y Cooperación Financiera no Reembolsable (Estudio de Diseño Básico), y a partir del año fiscal 2002, se realizan las evaluaciones posteriores (post-proyecto), por parte de las oficinas de la JICA en el exterior, de los proyectos de la Cooperación Técnica y de la Cooperación Financiera no Reembolsable (Estudio de Diseño Básico).

Asimismo, en el año fiscal 2002, con el fin de mejorar la objetividad de la evaluación, la JICA estableció el Comité Externo de Evaluación por Especialistas e Intelectuales. Con la aportación de sugerencias y observaciones realizadas por este comité, se están revisando los sistemas y los métodos de evaluación y, además, se le solicita al Comité la reevaluación (segunda evaluación) de algunas evaluaciones realizadas por la JICA, con el propósito de mejorar su calidad.

● Extensión de la aplicación de la evaluación

Para cumplir con la responsabilidad de rendición de cuentas como institución administrativa independiente, es necesario iniciar la evaluación de aquellas actividades para las que no se ha realizado evaluación alguna, como el programa de los JOCV, el programa del Envío de Equipos de Auxilio de Emergencia, etc. Actualmente la JICA se está preparando para este compromiso, obteniendo la asesoría del Comité Externo de Evaluación.

● Mejora de la forma de presentación de los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación se publican en la página web de nuestra institución y en el Informe Anual de las Actividades de Evaluación, entre otros medios. Para ofrecer una información más ágil y más fácil de entender, la JICA está modificando los métodos para presentar su información.

Con respecto a la rapidez, se busca reducir el tiempo que transcurre desde la ejecución de la operación hasta la publicación de la información correspondiente, y se procura presentar no solamente los informes de la evaluación previa, sino también los de las evaluaciones final y posterior, tan pronto como sean realizadas, en la página web de la JICA.

Para ofrecer una información más sencilla, hemos procurado establecer en el cuadro resumen de la evaluación los indicadores objetivos y adecuados, hacer anotaciones claras sobre los resultados y factores externos que implican problemas, y utilizar los términos comúnmente utilizados. Asimismo, se ha revisado ampliamente el contenido del Informe Anual de las Actividades de Evaluación y está en estudio su modificación para que este Informe contenga más información en forma de mensaje.

Programas que son nuevos objetos de la evaluación

(1) Programa de los Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV)

Con base en las propuestas del estudio "Cómo deben ser los Voluntarios de la JICA del siglo 21", realizado en el año fiscal 2002, se revisó y se estructuró un marco de evaluación (ítems de evaluación, indicadores, método de investigación, etc.), que se probará en varias etapas a partir del año fiscal 2003. Para garantizar la objetividad de la evaluación, se planea expresar en números todos los datos posibles de la evaluación, que incluye: el grado de satisfacción tanto del país receptor como de los participantes, el grado de comprensión mutua alcanzada, el nivel de contribución a las actividades del desarrollo social, etc., a través de una tabla que suma las encuestas y entrevistas.

3. Participación del pueblo japonés

La participación en la AOD de las ONGs, universidades, entidades autónomas locales, empresas privadas, etc. no solamente contribuye a la ejecución efectiva de las operaciones de asistencia, ya que se aprovechan de las experiencias y los conocimientos de nuestra nación, sino que también esto conduce a una mayor comprensión del pueblo hacia la AOD.

Asimismo, en los últimos años, el interés de los ciudadanos por la cooperación internacional y las actividades de los voluntarios ha crecido aceleradamente; la cooperación al nivel de la sociedad civil contribuye considerablemente a la formación de los ciudadanos con una visión internacional y a la activación de las sociedades regionales de Japón.

En este sentido, una amplia participación de la población japonesa en la AOD seguirá siendo muy necesaria y la nueva JICA define la "participación nacional" como uno de los pilares primarios de su operación, estrechando cada vez más las relaciones con nuestro pueblo.

1) Fomento de las operaciones con participación nacional

La nueva JICA incrementará la oportunidad de participación de los ciudadanos de distintos estratos sociales en las diferentes modalidades de las actividades de la institución y, a la vez, promoverá los esquemas participativos, como el Programa de Socios de la JICA (JPP) y el Envío de Voluntarios.

● Programa de Socios de la JICA (JPP)

En el año fiscal 2002, la JICA puso fin, como una forma de su evolución, al Programa de Socios para el Desarrollo y al Programa de Socios para el Desarrollo de Pequeña Escala, dos modalidades que habían sido las más representativas para trabajar en conjunto con las ONGs y otros entes y dio inicio al Programa de Socios de la JICA

(2) Programa de Envío de Equipos de Auxilio de Emergencia

Tomando en consideración el resultado de la evaluación como un ensayo, realizada entre los años fiscales 2001 y 2002, se formuló el Lineamiento de la Evaluación de las Operaciones del Programa de Envío de Equipos de Rescate de Emergencia, y se está aplicando este Lineamiento a partir del año fiscal 2003. Los puntos principales de la evaluación son "STOP", que se conforman de 4 temas: la "s" de speed (la rapidez), la "t" de target (el grupo meta), la "o" de operation (la eficiencia de la operación), y la "p" de presence (la presencia). Junto con estos puntos de evaluación, se aplicarán algunos indicadores que incluyen la cifra meta de "llegar al sitio dentro de las 24 horas posteriores a la decisión del envío", en el caso de equipos de rescate.

(JPP). Este programa es efectuado con base en las propuestas de los ciudadanos y realiza el envío y la aceptación del personal, entre otras actividades. La nueva JICA manejará este programa, al igual que los JOCV y los Voluntarios Senior, dentro del marco normativo de las "Acciones Promotoras de Participación Nacional".

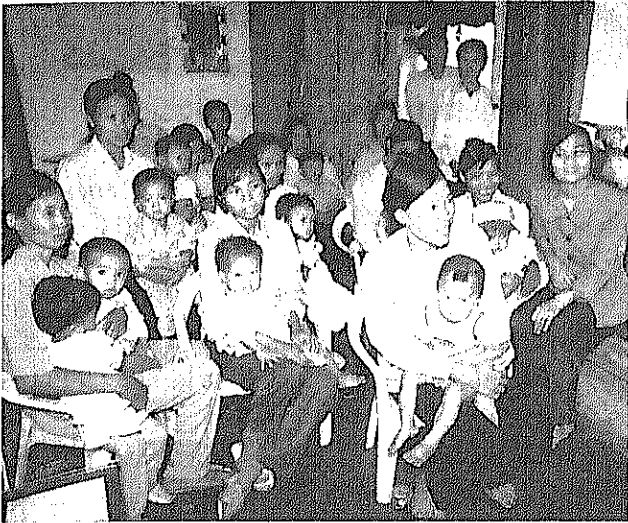
● Programa de Envío de Voluntarios

En cuanto al Programa de Envío de Voluntarios que se dedica a enviar a los JOCV y a los Voluntarios Senior al exterior, con motivo de la conversión en institución administrativa independiente, se buscará atender con mayor precisión las demandas de los ciudadanos, los voluntarios y los países receptores de la asistencia, al mismo tiempo que incrementar la efectividad y eficiencia de nuestro trabajo.

En concreto, se planea expandir el Programa de Envío de Voluntarios de Corto Plazo, diversificar el menú de actividades mediante el desarrollo de nuevos campos y tipos de profesión, y efectuar modificaciones en nuestros sistemas de operación, lo que incluye la división de los voluntarios en programas por su edad: JOCV (entre 20 – 39 años de edad) y Voluntarios Senior (entre 40 – 69 años de edad).

2) Fortalecimiento de la función como ventana de vinculación para la cooperación internacional

Con el fin de lograr la comprensión de la AOD de un mayor número de personas y ofrecerles la oportunidad de participar en ella, la JICA funge como ventana de vinculación. Utilizando 18 dependencias (Centros Internacionales y oficinas en el interior del país) como sedes para la participación ciudadana en la cooperación internacional, desarrollará extensos trabajos en el servicio de información, el apoyo a las actividades populares y el desarrollo de recursos humanos.



Revisión médica de los niños, educación sobre la nutrición, formación de las enfermeras comunitarias de salud pública, como parte de las acciones contra la desnutrición infantil en Viet Nam.

● El servicio de información y el apoyo a las actividades

En los años recientes, la JICA ha venido reforzando el sistema para ofrecer informaciones y distintos apoyos a las actividades de la cooperación internacional, a través del establecimiento de la Plaza JICA en los Centros Internacionales y en las oficinas de nuestra institución en el interior del país, así como el incremento del número de Coordinadores Regionales para la Cooperación Internacional. El lineamiento básico de trabajo es, a través de la ampliación del Programa de Apoyo a la Cooperación Participativa de los Ciudadanos, iniciado en el año fiscal pasado, fortalecer los apoyos necesarios (capacitación del personal, seminarios, etc.) para vincular con las acciones reales de la cooperación internacional el entusiasmo de los entes, individuos y entidades autónomas locales que están llevando a cabo los trabajos de cooperación internacional, muy arraigados en sus localidades.

Asimismo, el año fiscal pasado, fueron instaladas las oficinas de "Japan Desk ONGs-JICA" en 5 países, con sus respectivos coordinadores titulares. Estas oficinas ofrecen a las ONGs japonesas informaciones necesarias para las actividades *in situ*, como datos básicos de la localidad y antecedentes de la asistencia, y también realizan labores pertinentes de coordinación con las Oficinas de la JICA en el extranjero. Está programado el establecimiento de Japan Desk ONGs-JICA en 14 países más en el curso del año fiscal 2003.

En adición, tomando en consideración las propuestas planteadas en el Segundo Foro sobre la Reforma de la AOD, se tiene el proyecto de establecer el Centro de Re-

ursos Humanos para la Cooperación Internacional. Este centro dará servicio de reclutamiento de personal para la JICA y otras organizaciones involucradas en la cooperación internacional (Organización de las Naciones Unidas, ONGs, etc.) y ofrecerá información sobre los cursos de capacitación.

● Desarrollo de recursos humanos

En los años recientes, ha procurado la JICA conseguir las personas que se hagan cargo de las operaciones de nuestra institución, y también se ha dedicado al desarrollo de recursos humanos en el sentido más amplio, promoviendo la participación de los ciudadanos japoneses en la cooperación internacional en general. En lo específico, se iniciaron, a partir del año fiscal 2001, los cursos de capacitación que apoyan la cooperación internacional que llevan a cabo las entidades autónomas locales y el Programa Integral de Desarrollo de Recursos Humanos para las ONGs, en que la JICA imparte cursos de capacitación sobre los métodos y técnicas de la cooperación internacional, o gestiona los cursos de largo plazo en los colegios de postgrados.

Por otra parte, con el propósito de formar futuros encargados de la cooperación internacional y fomentar más la participación ciudadana, nuestra institución está trabajando activamente en el apoyo a las actividades de la educación sobre el desarrollo, integrada en el propio proceso de la educación escolar. La Campaña Salmón, esquema de envío de nuestro personal y de los exJOCV a las escuelas ha crecido enormemente debido a la introducción de las "clases para el estudio integral", alcanzando 1,973 conferencias realizadas en el año fiscal 2002 con el número aproximado de 220,000 participantes en las clases.

4. Apoyo para la consolidación de la paz

Como se ha visto en los casos de Afganistán e Iraq, recientemente numerosos conflictos han estallado y algunos de ellos van rumbo a su finalización. En un ambiente mundial como éste, la aplicación de la AOD en el campo del Apoyo para la Consolidación de la Paz, que contempla el establecimiento de la paz y la construcción de la nación, entre otras actividades, ha generado mayores expectativas tanto en Japón como en el exterior.

En el aprovechamiento de la experiencia y el conocimiento, en cuanto institución de la asistencia para el desarrollo, la JICA ha desplegado actividades de cooperación en este campo en Camboya, Timor-Leste, Afganistán, etc. En Afganistán, se lleva a cabo la reconstrucción de las escuelas e instalaciones de atención médica, y al final de marzo de 2003, han sido enviados más de 360 expertos y

aceptadas 68 personas de este país para su capacitación en Japón, en distintos campos de especialidad, desde el establecimiento de la constitución nacional hasta los medios de comunicación televisiva.

La nueva JICA tiene establecida la postura de trabajar activamente en el Apoyo para la Consolidación de la Paz, y se irán fortaleciendo los sistemas y esquemas necesarios para el cumplimiento de este objetivo. Cabe señalar que con el fin de dejar muy en claro esta línea institucional, la propia ley en la que se fundamenta la organización, Ley de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, Institución Administrativa Independiente, define como una de las metas de su establecimiento: "contribuir al desarrollo y a la recuperación socioeconómica" de las regiones en vías de desarrollo.

1) Fortalecer el desarrollo y la captación de recursos humanos

Debido a que todavía no existe suficiente número de personas altamente especializadas en materia de Apoyo para la Consolidación de la Paz, al intentar trabajar activamente en el tema, el desarrollo y la captación de los recursos humanos constituyen una tarea prioritaria para la JICA.

Para ello, en mayo de 2003, la JICA elaboró el plan básico de desarrollo y captación de recursos humanos, con miras a asegurar el personal capacitado y especializado en esta materia. Con base en dicho plan básico, actualmente se están reforzando los cursos de capacitación sobre el Apoyo para la Consolidación de la Paz, a la par que se aprovechan los cursos externos, incluyendo los cursos dados por las organizaciones internacionales. Al mismo tiempo, se planea promover el registro de recursos humanos, a través del Centro de Recursos Humanos para la Cooperación Internacional.

2) Fortalecer las medidas de seguridad

En las actividades de la cooperación en el campo del Apoyo para la Consolidación de la Paz, la seguridad pública de los países para los que se trabaja es inestable y cambiante en muchas ocasiones, hecho que exige mayor consideración sobre la seguridad de las personas involucradas que en el caso de una cooperación normal.

Por lo anterior, la JICA se ha empeñado en fortalecer la capacidad de conseguir y analizar información sobre la seguridad, y también reforzar nuestro sistema de atención inmediata para el manejo de riesgos y situaciones de emergencia, a través de: el incremento de las misiones de estudio sobre las medidas de seguridad, el fomento de la coordinación con organizaciones internacionales, el establecimiento de manuales de control y acciones para la seguridad, y el mejoramiento de los cursos de capacitación sobre el control de seguridad, entre otras.

Actividades reales de la nueva JICA

■ Nuevo desarrollo de la cooperación con participación nacional

Como un nuevo despliegue de la cooperación participativa del pueblo, la JICA está iniciando los siguientes esfuerzos:

1. Programa de socios de la JICA (JPP)

1) ¿Qué es el Programa de Socios de la JICA (JPP)?

● Antecedentes

El Gobierno Japonés tiene varios programas de asistencia para satisfacer diversas necesidades de países en desarrollo por medio de la Asistencia Oficial de Desarrollo (AOD). En la cooperación internacional, el papel que juegan las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o los gobiernos locales, se ha vuelto más importante, tanto en Japón como en los países en desarrollo. Por lo tanto, en el 2002 se presentó el Programa de Socios de la JICA, (JICA Partnership Program, referido en adelante como "JPP") como un nuevo esquema de la JICA, que es la agencia ejecutora de la cooperación técnica del Gobierno de Japón.

● Objetivos

El JPP es un programa de cooperación técnica implementado por la JICA para contribuir con el desarrollo social y económico de países en desarrollo a nivel del campo, en colaboración con socios en Japón, tales como las ONGs, universidades, gobiernos locales y corporaciones de interés social (referidas en adelante como "Socios en Japón")

Los objetivos principales del JPP en orden, son los siguientes:

- a. Satisfacer diversas necesidades de países en desarrollo utilizando el conocimiento y la experiencia de varios Socios en Japón para las actividades de cooperación internacional.
- b. Fortalecer la colaboración entre comunidades tanto de países en desarrollo como de Japón promoviendo la participación de ciudadanos japoneses en actividades de cooperación internacional.
- c. Alentar a los ciudadanos locales en Japón para emplear su conocimiento acumulado, experiencia y tecnología en actividades de cooperación internacional que a su vez revitalizan a las comunidades japonesas.

● Países Objeto

Los países objeto deberán ser aquellos que hayan aprobado la aceptación del JPP, así como aquellos donde se encuentren ubicadas Oficinas Exteriores de la JICA y Oficinas JICA/JOCV.

● Características del JPP.

- a. La JICA implementa el programa en colaboración con Socios en Japón con base en las propuestas presentadas por los mismos Socios.
- b. La aprobación del gobierno receptor es necesaria antes de la puesta en práctica del programa o de proyectos individuales, dependiendo de los procedimientos acordados entre los dos gobiernos. Como el JPP no se basa en peticiones oficiales del gobierno receptor, no hay requisito para un acuerdo internacional entre los gobiernos del país receptor y de Japón.
- c. El gobierno receptor no está obligado a otorgar privilegios especiales para la exención del pago de impuestos a los Socios en Japón. Sin embargo, se espera que el gobierno receptor otorgue los mismos privilegios, exenciones y beneficios que otorga a cualquier organización de otro país o a cualquier organización internacional que lleve a cabo una misión similar en ese país receptor.

2) Alcance del Programa de Socios de la JICA (JPP)

● Categoría de actividades apoyadas por el JPP

El JPP apoya programas de cooperación técnica que proveen desarrollo social y económico a países en desarrollo a nivel del campo.

● Componentes del JPP

Los componentes más importantes del JPP son el envío de personas de Japón y/o la aceptación de personas del país receptor para ser entrenadas en Japón. La JICA no apoyará como JPP aquellos proyectos que se enfoquen principalmente en el suministro de equipo o en la construcción de edificios e instalaciones.

En principio, el JPP no permite que se deleguen las actividades principales a otras organizaciones. Las actividades menores que requieren de experiencia especifi-

ca, se pueden delegar a un individuo o a otra organización (incluyendo ONGs locales).

● Organizaciones Elegibles

Solamente las ONGs, universidades, gobiernos locales, corporaciones de interés social y ONLs (Organizaciones No Lucrativas) con base en Japón podrán presentar propuestas a la JICA. Las ONGs locales en países receptores pueden participar en la operación de proyectos individuales cooperando con las organizaciones japonesas antes mencionadas. Las ONGs internacionales que tengan una sucursal en Japón pueden presentar propuestas por medio de su sucursal en Japón.

● Periodo de Proyectos Individuales

Los proyectos individuales se pondrán en práctica por un máximo de tres (3) años. La duración específica de cada proyecto se decidirá con base en las características y objetivos de cada uno.

2. Programa de Apoyo a la Cooperación de Participación Ciudadana

En el esfuerzo por fomentar la cooperación con participación nacional, la JICA desarrolla una serie de actividades promotoras y ofrece servicio de información para lograr una mayor comprensión y participación del pueblo, y enriquecer la cooperación internacional mediante el aprovechamiento de la experiencia y el conocimiento que se tienen en las regiones de Japón.

En concreto, a las entidades y los individuos que no tienen experiencia en cooperación internacional, la institución les brinda apoyos para impulsar su entusiasmo, y con el propósito principal de crear las condiciones que faciliten su participación, ofrece el servicio de información, seminarios y talleres que incluyen las pláticas de personas que tienen experiencia en materia de cooperación internacional. Asimismo, para los que ya tienen experiencia y resultados, sin contar con los cimientos sólidos de tecnología o de su organización, la JICA ofrece la oportunidad de cursos de capacitación, entre otros apoyos, a fin de fortalecer sus funciones.

Para poder reflejar fielmente la voluntad manifiesta del pueblo japonés sobre la cooperación internacional, las actividades de promoción y el acondicionamiento de un ambiente favorable para la participación de la sociedad civil en las actividades de cooperación, a través del Programa de Apoyo a la Cooperación de Participación Ciudadana, constituyen operaciones de importancia para nuestra organización. Por consiguiente, después de su conversión en una institución administrativa independiente, la JICA continuará trabajando en estas tareas prioritarias.



Reunión con los habitantes locales sobre un proyecto de Programa de Socios de la JICA en Filipinas.

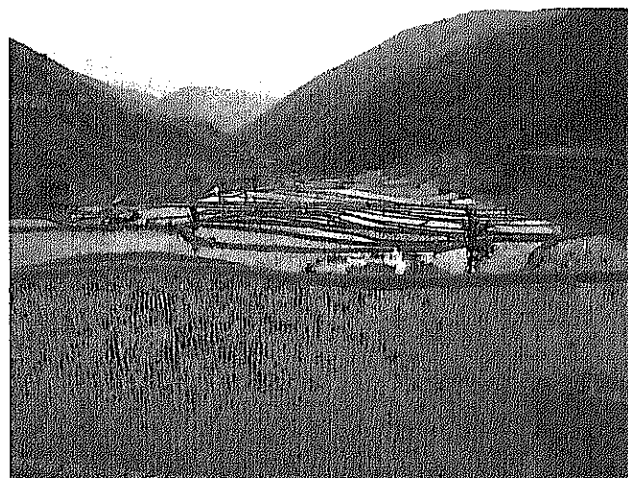
Figuras y Cuadros a

Programa de Socios de la JICA (proyectos preaprobados)

(A junio de 2003)

Pais	Proyecto	Organización
Indonesia	Formación de la Red de Centros para Discapitados Auditivos en Indonesia	NPO(organización no lucrativa); Hearing International Japan
Timor-Leste	Expansión del Programa de Atención Primaria de la Salud con Base Comunitaria	Alianza de Amigos para la Atención Médica en Timor-Leste
	Proyecto de Apoyo a Productores de Café en el Distrito de Maubesi	NPO: Centro de Recursos Asia Pacífico
	Proyecto de Desarrollo Comunitario a través de la Mejora de la Calidad del Café y la Diversificación de Productos Agropecuarios para el Autoconsumo en el Sub-districto de Letefoho, Ermera	NPO: Peace Winds Japan
Viet Nam	Programa Integral de Desarrollo Infantil	Save the Children Japan
	Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos para la Promoción de Centros Comunitarios de Aprendizaje en la Región Montañosa del Norte	Federación Nacional de Asociaciones de la UNESCO en Japón
Camboya	Proyecto de Agricultura Sustentable con Participación de la Población Femenina	NPO: Centro de Voluntarios Internacionales de Yamagata
	Proyecto de Atención Primaria de la Salud para Zonas Rurales	NPO: Servicios para la Salud en Regiones de Asia y África (SHARE)
Myanmar	Proyecto de Escuela de Capacitación Técnica en Sittwe	NPO: Bridge Asia Japan
	Programa de Desarrollo de la Capacidad Comunitaria de Thaubang	NPO: World Vision Japan
Nepal	Proyecto de Promoción de la Educación Primaria en Escuelas Públicas	Save the Children Japan
Sri Lanka	Proyecto de Rehabilitación del Sistema de Salud de la Región Noreste	NPO: Asociación de la Agencia de Doctores Médicos (AMDA)
Afganistán	Instalación de la Red de Radio para Servicios Médicos de la Región de Kandahar	NPO: Asociación BHN
Filipinas	Construcción del Ecosistema Sustentable mediante la Reforestación y la Agro Silvicultura - Preservación del Patrimonio de la Humanidad: las Terrazas de Arroz en la Provincia de Ifugao	NPO: IKGS Reforestation Campaign
Lao	Servicios Médicos Móviles y Servicios Dentales para Pacientes de Lepra y sus Familias, y la Orientación Técnica sobre el Tratamiento para el Personal Médico de Lao	Grupo Conmemorativo Umemoto de Servicio Dental
Sudáfrica	Proyecto de Desarrollo Agrícola Mamasopha Tshwarang Batlokwa en la provincia de Free State	NPO Buraku Liberation League (BLL)

También, en la ejecución de las actividades promotoras de la participación ciudadana, ha adquirido una mayor importancia el papel de los coordinadores regionales para la cooperación internacional, enviados por la JICA a las asociaciones de intercambio internacional en las entidades autónomas locales del país. Los coordinadores regionales atienden una amplia gama de consultas de los municipios, las ONGs, y los ciudadanos que se interesan en la cooperación internacional, y de esas consultas, han surgido algunas entidades autónomas locales y ONGs que dieron el primer paso en el terreno de la cooperación internacional, sacando provecho de sus propias experiencias. Para expandir la cooperación internacional nacida en las sociedades regionales del país, el papel de los coordinadores regionales será cada vez más importante.



Las terrazas con arrozales en Ifugao, Filipinas, objeto de la cooperación para la conservación dentro del marco del Programa de Socios de la JICA (JPP).

Nuevo desarrollo del apoyo para la consolidación de la paz

En busca de un apoyo más efectivo

La JICA ha estado trabajando en el Apoyo para la Consolidación de la Paz, principalmente en la reconstrucción post-conflicto en Camboya, Bosnia y Herzegovina, Timor-Leste, Afganistán, etc. Con respecto al Apoyo a la Reconstrucción y el Desarrollo Post-Conflicto, la institución, tradicionalmente, ha llevado a cabo los trabajos de asistencia, después de la firma del acuerdo de paz. Sin embargo, ahora prevé extender el apoyo, desde el punto de vista de la Consolidación de la Paz, a las naciones que se encuentran en la transición del cese del fuego al estado pacífico, como Sri Lanka, Mindanao en Filipinas, y Aceh en Indonesia.

Además de introducir la idea de la prevención de la reincidencia de los conflictos y las operaciones que atiendan de manera integrada las necesidades específicas de la etapa de reconstrucción, la JICA se prepara para actuar en los campos donde todavía no ha tenido grandes resultados. Dentro de las posibles líneas de trabajo, se piensa incorporar como parte de la cooperación para el desarrollo comunitario, el fomento de la conciliación entre los grupos con intereses opuestos, para prevenir la reincidencia del conflicto. De igual manera, se estudia como un nuevo campo, la realización de cursos de capacitación técnica para exsoldados, desocupados debido a la conclusión del conflicto, con el propósito de ayudar a su reincorporación social, y también la implementación del apoyo para la educación sobre la paz.

Método PNA – para prevenir los conflictos

Con el fin de atender de modo integral los factores que se encuentran detrás de un conflicto, los factores de reincidencia del conflicto, y las necesidades características de los países afectados por el conflicto, y también para reflejar la visión de la "prevención de los conflictos y su reincidencia" en cada uno de los aspectos del Apoyo para la Consolidación de la Paz, la JICA y las ONGs han desarrollado conjuntamente el método PNA (peacebuilding needs assessment, evaluación de necesidades para la consolidación de la paz); se prevé su aplicación sistemática, ya sea para la formulación de proyectos, o en distintas etapas de implementación de los proyectos.

Nuevas actividades por país

Se espera una pronta finalización del conflicto

(Aceh, Indonesia)

Desde la fundación del estado, Indonesia, nación multiétnica, se ha enfrentado con los problemas de conflictos regionales, y en la provincia de Aceh, surgió el movimiento

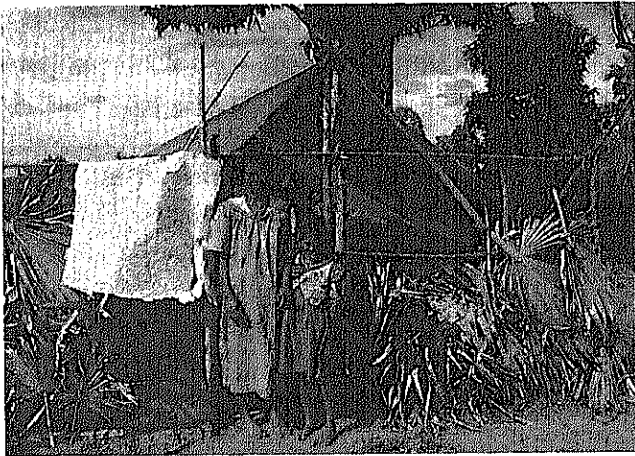
independista desde la década de los 70. En 1998, como consecuencia de los frecuentes enfrentamientos entre el ejército nacional y el Movimiento Aceh Libre (GAM), una buena parte de la población civil se convirtió en desplazados nacionales. Debido a esta situación, el gobierno de Indonesia adoptó la Ley de Autonomía Especial de la Provincia de Nanggroe Aceh Darussalam, que otorga a la región el estatuto de autonomía especial que incluye las disposiciones preferenciales en la distribución de ingresos por petróleo y gas natural y la aplicación limitada de leyes islámicas.

En diciembre de 2002, se llevó a cabo en Tokio, Japón, la "reunión preparatoria sobre la paz y la reconstrucción en Aceh", llegando al acuerdo sobre "el marco del alto a las hostilidades". Y en enero de 2003, la JICA participó en la misión de la evaluación conjunta, definiendo como tareas a corto plazo, "el apoyo al buen gobierno" y "la asistencia para el desarrollo comunitario". A partir de estas tareas, se iniciaron las labores de planeación del desarrollo de recursos humanos en los campos de la educación elemental y media, y del desarrollo regional, al mismo tiempo, explora la posibilidad de apoyar los proyectos de pequeña escala en las áreas del suministro de agua y de la agricultura. No obstante, aun después de la firma del acuerdo del cese del fuego, continuaron los encuentros armados, y fracasaron las reuniones en busca de la paz, celebradas en los meses de abril y mayo. El 19 de mayo, finalmente, la Presidenta de Indonesia declaró el estado de emergencia para la provincia de Aceh e inició los operativos militares para recuperar el orden público en la zona; la región volvió a caer en el estado de conflicto. Ahora se espera que finalice cuanto antes este conflicto.

Activo aprovechamiento de la asistencia para el desarrollo en vísperas de la paz

(Sri Lanka)

En Sri Lanka, desde su independencia en 1948, la enemistad entre la población mayoritaria de Cingaleses (budistas) y el grupo minoritario de tamiles (hindúes) ha constituido un problema nacional. Revelándose contra las políticas preferenciales para los Cingaleses, los tamiles radicales del Frente de Liberación Tamil, Tigres de Eelam, han luchado contra el ejército nacional durante los últimos 20 años, con el propósito de formar un estado independiente en las provincias del norte y este del país. En febrero de 2002, se llegó al acuerdo para el alto al fuego por tiempo indefinido, iniciándose las negociaciones de paz que, a la fecha, continúan.

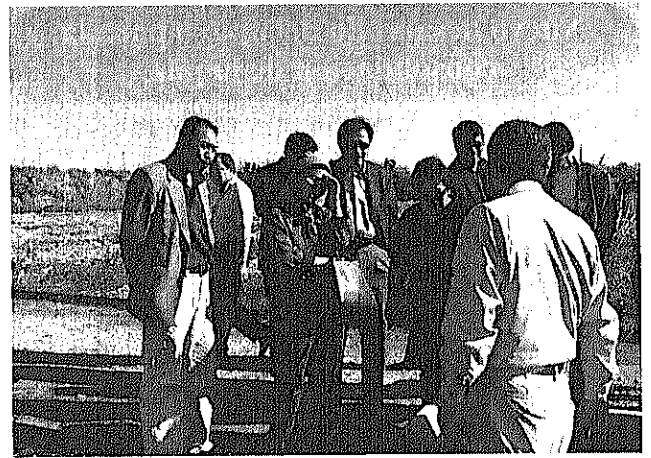


Desplazadas nacionales que retornaron a su comunidad, Trincomalee, en Sri Lanka.

Japón normalmente comienza sus actividades de asistencia para la reconstrucción post-conflicto de las naciones, una vez firmado el acuerdo de paz. Sin embargo, por vez primera, inició las actividades de la AOD para Sri Lanka sin esperar un formal acuerdo de paz. Tratando de utilizar activamente la AOD como propulsora del proceso pacificador antes de la firma del tratado de paz; nuestro país espera crear un caso modelo de un nuevo uso de la AOD para el establecimiento y la consolidación de la paz.

En el Estudio para la Formulación de Proyectos, realizado en 2002, la JICA aplicó el método PNA, por primera vez en la etapa de planeación, con el fin de introducir la visión de prevenir la reincidencia del conflicto. Por medio de este método, se trata de identificar las tareas para evitar la desestabilización social y la reincidencia del conflicto en Sri Lanka, a través del análisis de los factores estructurales del conflicto, factores que provocaron su prolongación, y los problemas que están surgiendo. La JICA ha decidido atender, en la medida de lo posible, esos desafíos identificados; por ejemplo, estudiar la posible implementación del programa de apoyo a las comunidades para el retorno y el reestablecimiento de los refugiados y desplazados, dado que el descontento de ellos por el retraso de su retorno a sus comunidades puede provocar la inestabilidad social.

Asimismo, se dijo que el problema primario para la consolidación de la paz venidera es la desconfianza que existe entre los Cingaleses, tamiles e islámicos. Nuestra institución está estudiando la forma de integrar un enfoque de mitigación de esta desconfianza en las operaciones de apoyo a los desplazados nacionales. También prevé la posibilidad de la asistencia para la región sur de este país, debido a que la sensación de exclusión y el descontento por el proceso de paz de esta zona pueden convertirse, en adelante, en un factor que obstaculice el camino hacia la paz.



Curso de capacitación para el personal directivo del gobierno autónomo de Mindanao musulmán, Filipinas.

Apoyo para la paz y la estabilidad

(Mindanao, Filipinas)

En las Filipinas, aunque la población cristiana ocupa casi el 90% de la población nacional, más de 2 millones de habitantes son islámicos (musulmanes). En 1971, fue formado el Frente de Liberación Nacional Moro e inició su movimiento independentista en pos de un estado musulmán; ha tenido numerosos enfrentamientos armados con el gobierno central. En 1989, se establecieron la Ley Básica de Mindanao Musulmán y la Zona Mindanao Musulmán con su gobierno autónomo, en 1996, fue firmado el tratado de paz.

En diciembre de 2002, en la conferencia cumbre Japón-Filipinas, fue presentado el Paquete de Asistencia a Mindanao por la Paz y la Estabilidad, con el fin de contribuir a “la salida de la pobreza extrema” y “al establecimiento de la paz”. El Paquete tiene establecidos 3 campos prioritarios: “apoyo a la elaboración e implementación de las políticas”, “mejora de las condiciones básicas de vida” y “Consolidación de la Paz y acciones contra el terrorismo”.

En febrero de 2002, como el primer trabajo de este Paquete de Asistencia, la JICA invitó a 18 personas del grupo directivo del gobierno autónomo de Mindanao Musulmán para realizar deliberaciones sobre la orientación de la cooperación de Japón y visitar las entidades autónomas locales a fin de observar la administración pública local y las actividades del desarrollo regional.

Apoyo a la reincorporación de exsoldados a la sociedad civil

(Eritrea)

Después de casi 30 años de lucha por la independencia, Eritrea logró su independencia de Etiopía en 1993. Sin embargo, en 1998, se suscitó el enfrentamiento armado en torno a la definición de la frontera, y la situación se vio agravada en

1999, por el estallido de combates de gran escala a lo largo de la línea fronteriza. Al ser pactados el cese del fuego y el acuerdo de paz en 2000, el gobierno de Eritrea declaró el inicio del Programa Emergente de la Desmovilización de los Soldados y su Reintegración Social, con la ayuda del Banco Mundial.

Para esta nación, un desafío importante en la consolidación de la paz es la desmovilización de esos soldados que representan casi una tercera parte de la población total, y promover su pronta reintegración social. La JICA prevé implementar una cooperación en el área de la capacitación ocupacional para los ex soldados como parte del apoyo a la reincorporación social. En el periodo de marzo a mayo de 2003, fue enviado a Eritrea un experto de la JICA, quien dio asesoría para el "programa gubernamental de capacitación técnica y fomento de empleos" y estudió las medidas específicas de la asistencia en la materia.

Partiendo de lo anterior, se inició un proyecto piloto de pequeña escala, sobre la capacitación técnica de costura para las exmilitares. Este proyecto piloto servirá para ir determinando los criterios para definir futuros cursos de capacitación técnica en este país.

Apoyo desde el inicio de la etapa de reconstrucción

(Iraq)

Iraq ha vivido varios conflictos; la guerra con Irán de 1980 a 1988 y la invasión a Kuwait en 1990 y 91, por ejemplo. En marzo de 2003, por la sospecha de la posesión de armas de destrucción masiva, se realizaron las ofensivas militares de corta duración contra Iraq, por iniciativa de EE.UU. y de Gran Bretaña. A finales de mayo, se celebró la



Reunión con los exbecarios de la JICA en Iraq.

reunión formal del Consejo de Seguridad de la ONU en la que fue adoptada la resolución que incluye: ayuda humanitaria, reconstrucción nacional, orden público, retiro de las sanciones económicas, sistema de gobierno, etc. en Iraq.

En el caso de Iraq, se puede destacar que Japón inició activamente la cooperación desde una etapa más temprana que en otros casos de asistencia para la reconstrucción. Antes de que se concluyera el conflicto, la JICA envió asesores de corto plazo en formulación de proyectos a los 3 países circunvecinos de Iraq: Jordania, Siria e Irán para identificar el tipo de asistencia que requieren. Estos países tenían una alta posibilidad de sufrir las consecuencias del conflicto, como la entrada de refugiados. Como resultado de este estudio, se realizó el apoyo al sistema de atención de urgencia del Hospital Nacional de la Región de Hasakeh, ubicado en la cercanía de la frontera con Siria.

Referente a la asistencia para el interior de Iraq, se tomó en consideración el informe de la misión gubernamental, encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores Toshimitsu Motegui, que realizó una visita a Iraq en mayo de 2003. La cooperación contempla, en una primera etapa de implementación, dar prioridad a la reconstrucción de las infraestructuras básicas necesarias para la vida humana, como salud pública, educación, energía eléctrica, etc., atendiendo cuidadosamente la recuperación de lo logrado con los proyectos de cooperación, realizados por Japón en el pasado por una parte, y, por la otra, la concordancia con las demás naciones árabes. Y a mediano y largo plazo, se prevé contribuir al proceso de la reconstrucción nacional por las manos de los propios iraquíes.

En junio del mismo año, Takao Kawakami, presidente de nuestra institución, visitó Iraq y se entrevistó con el Sr. V. de Melo, Representante Especial de la ONU, quien acababa de llegar a esta nación. Asimismo, el Sr. Kawakami realizó un recorrido por la ciudad de Bagdad, incluyendo el sitio de un proyecto terminado de la JICA (Centro de Capacitación de la Industria Eléctrica) y se entrevistó con los exbecarios. Como resultado de esta visita, se confirmó la necesidad de comenzar la cooperación en las áreas de mayor urgencia e impacto entre las áreas previamente identificadas.

Además, a pesar de que Iraq ostentaba un alto nivel de desarrollo nacional hasta el principio de la década de los 80, en la actualidad se caracteriza por el desorden total de sus sistemas socioeconómicos, causado por: la suspensión de nuevas inversiones como consecuencia de la Guerra del Golfo, las sanciones económicas, los saqueos ocurridos después de las ofensivas militares, etc. Lo anterior hace que el caso de Iraq difiera cualitativamente de los demás

casos de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Por ello, es necesario ofrecer puntualmente la oportunidad de la formación de recursos humanos de acuerdo a la demanda latente y suministrar la información necesaria. La JICA emprenderá la urgente tarea de ordenar las condiciones para la implementación de la cooperación, incluyendo la consideración cuidadosa sobre la seguridad.

Apoyo con miras al establecimiento de la paz (Afganistán)

En el apoyo a la reconstrucción post-conflicto de Afganistán, desde su inicio, Japón ha tomado la iniciativa en la comunidad internacional. En enero de 2002, se realizó en Tokio la Reunión Internacional para el Apoyo a la Reconstrucción de Afganistán, en la cual nuestro país manifestó su

decisión de ofrecer un apoyo de 500 millones de dólares en 2 años y medio. Asimismo, en mayo del mismo año, la canciller japonesa Junko Kawaguchi anunció el Plan de Establecimiento de la Paz, que indica que para establecer y mantener la paz en Afganistán, son indispensables el proceso de paz, el orden público nacional, la ayuda humanitaria y la ayuda para la reconstrucción, y que Japón realizará una cooperación enfocada a la consecución de estos objetivos.

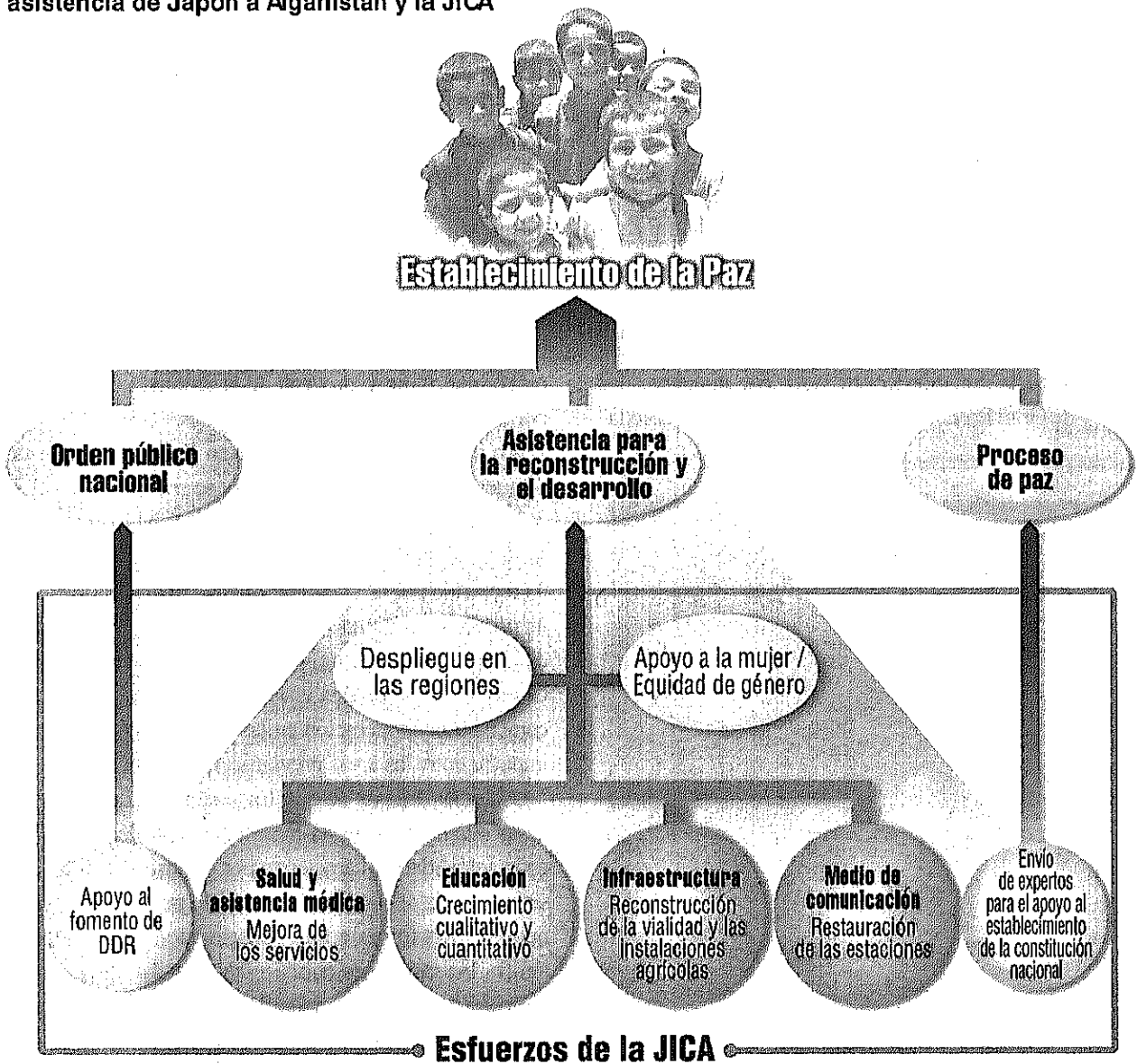
(1) Actividades de la JICA en Afganistán

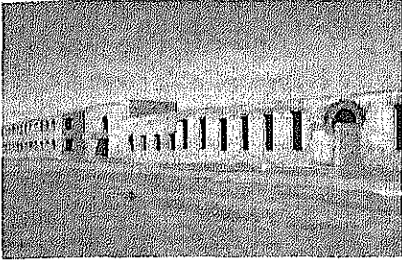
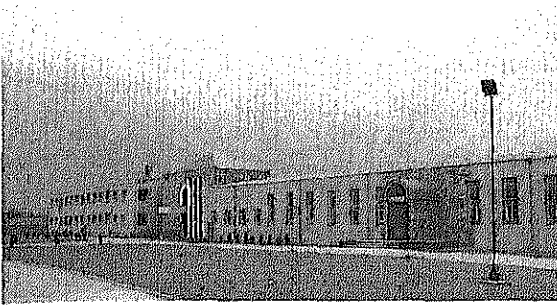
La JICA inició en abril de 2002 la asistencia para la reconstrucción de Afganistán, y hasta marzo de 2003, ha enviado más de 360 expertos japoneses y 68 personas de Afganistán han venido a Japón para tomar cursos de capacitación.

La cooperación que implementa nuestra institución está enfocada principalmente a la “asistencia para la recons-

Figuras y Cuadros b

La asistencia de Japón a Afganistán y la JICA





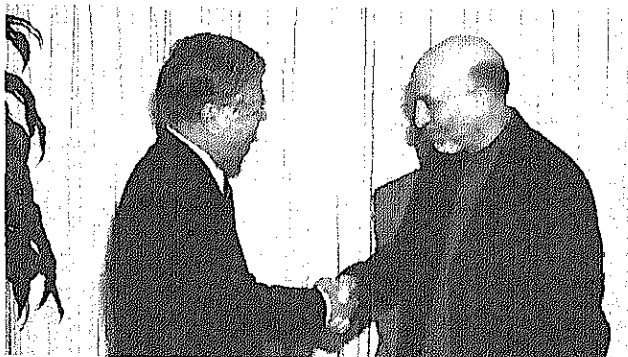
Centro de Atención a la Tuberculosis, que fue rehabilitado como resultado del Estudio para el Desarrollo de Emergencia (izquierda: antes de la rehabilitación, arriba: después de la rehabilitación).

trucción y ayuda humanitaria” dentro del marco del Plan de Establecimiento de la Paz en Afganistán. En especial, los siguientes 4 campos: salud y atención médica, educación, infraestructura, y medios de comunicación, forman parte principal de nuestras actividades, ocupando casi el 80% del total del egreso institucional para este país del año fiscal 2003. Japón encabeza la reunión de los países donantes de la asistencia en el área de infraestructura (vialidad), asimismo, en las áreas de la educación y de la salud y asistencia médica, también prevé jugar un papel importante, como una de las naciones con mayor aportación en la futura elaboración de las políticas de desarrollo de este país.

(2) Despliegue de nuevos apoyos

Con el fin de contribuir al “proceso de paz”, la JICA está realizando la asistencia para el establecimiento de la constitución nacional.

En Afganistán, como parte de los preparativos para el establecimiento de su constitución, programado para octubre de 2003, se están celebrando reuniones públicas de sondeo en distintas partes del país. Los 4 expertos en materia de la constitución nacional, enviados por la JICA en mayo de 2003, ofrecieron a los principales miembros



El presidente Kawakami de la JICA con el presidente Karzai de Afganistán, quien visitó nuestra institución en febrero de 2003.

de la Comisión de la Constitución Nacional de Afganistán una conferencia sobre el concepto básico de la Constitución de Japón, incluyendo la equidad de género, la separación de la política y la religión, etc.. Asimismo, los expertos explicaron el proceso de legislación de la constitución japonesa, que fue establecida en circunstancias de devastación después de la Segunda Guerra Mundial.

Como contribución al “orden público nacional”, la JICA está impulsando la asistencia de DDR (desarme, desmovilización y reincorporación social). Se estima que, en este país, existen grupos armados que ascienden a cientos de miles de personas, situación que constituye un factor de gran inquietud para el mantenimiento del orden público. De hecho, en el camino que debe seguir el gobierno de transición para alcanzar un dominio efectivo sobre el total de su territorio y avanzar en el proceso de paz, Afganistán se enfrenta con grandes desafíos, que son el desarme de los paramilitares regionales, su desmovilización, y su reincorporación social. En la visita a este país de la canciller japonesa Kawaguchi en mayo de 2002, nuestro país presentó el plan del Registro por la Paz, y prevé concretarlo en colaboración con la UNAMA (Misión de Asistencia en Afganistán de las Naciones Unidas), con el fin de buscar posibles vías de reintegración social de los ex militares.

La JICA envió la misión de “estudio sobre la situación de fondo de la solicitud de la asistencia para DDR” en febrero y mayo de 2003. Y en el mes de mayo, el líder de esta misión fue enviado al gobierno de transición de Afganistán como experto de la JICA, y en este momento, trabaja como “representante especial del gobierno japonés para DDR”. Este experto está a cargo de entrelazar las políticas de DDR y las acciones de Cooperación Técnica que nuestra organización ha llevado a cabo, a través de la capacitación ocupacional, y de otras actividades.



El experto de la JICA (extremo izquierdo) presenta la Constitución Nacional de Japón a los miembros de la Comisión de la Constitución de Afganistán.

Resumen de la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (Nueva Carta)

Adopción en la reunión ministerial del día 29 de agosto de 2003

● Concepto

1. Objetivo

Contribuir a la paz y al desarrollo de la comunidad internacional y, a través de este esfuerzo, salvaguardar la seguridad y la prosperidad de Japón.

- Como uno de los países principales, trabajar activamente en las tareas a escala mundial: el avance de la globalización después de la Guerra Fría, los conflictos y actos terroristas, los refugiados, los desastres naturales, la pobreza y el hambre, los problemas del medio ambiente, las enfermedades infecciosas, etc., fomentando las relaciones amistosas y el intercambio de gente con distintas naciones y, también, afianzando la postura de nuestro país en la sociedad internacional.
- Para Japón, que depende del exterior para la adquisición de recursos y alimentos, la estabilidad y el crecimiento de los países en vías de desarrollo se traducen en la consecución de la seguridad y la prosperidad del país, y en el beneficio de su pueblo.
- Para Japón, que anhela la paz, las actividades de la AOD desempeñan un papel importante como políticas idóneas que pueden lograr la empatía de la comunidad internacional.

2. Línea básica

- 1) Apoyo a los esfuerzos propios de los países en desarrollo.
- 2) Visión de la "garantía de la seguridad humana".
- 3) Aseguramiento de la equidad.
- 4) Utilización de la experiencia y el conocimiento de Japón.
- 5) Concordia y colaboración en la sociedad internacional.

3. Tareas prioritarias

- 1) Reducción de la pobreza
- 2) Crecimiento sustentable
- 3) Esfuerzos en los Asuntos Globales
- 4) Consolidación de la Paz

4. Región prioritaria

Se define a Asia como región prioritaria, y se considera el fortalecimiento de la vinculación económica.

- Asimismo, con base en el objetivo, la línea básica y las tareas prioritarias de la Carta, también se buscará la priorización de tareas para otras áreas, dependiendo de las necesidades de asistencia y el grado de desarrollo de cada país.

● Principios de implementación de la AOD

Se toma la decisión de la implementación con base en una evaluación integral, que incluye aspectos como la demanda de asistencia y las circunstancias socioeconómicas de los países en vías de desarrollo, las relaciones bilaterales, con nuestro país, etc., siguiendo el lineamiento de la Carta de las Naciones Unidas y los siguientes principios:

- 1) Compatibilidad de la preservación del medio ambiente y el desarrollo.
- 2) No uso de la AOD para la aplicación militar o la provocación de conflictos internacionales.
- 3) Fortalecimiento de la paz internacional y su mantenimiento. Prestar mucha atención al monto de gastos militares, al desarrollo y fabricación de armas de destrucción masiva, al comercio de las armas, etc.
- 4) Plena observación de los esfuerzos para: el fomento de la democratización, la introducción de la economía de mercado, el grado de garantía de la libertad y de los derechos humanos fundamentales, etc.

● Elaboración e Implementación de la Política de la Asistencia Oficial para el Desarrollo

1. Elaboración e implementación de la política

- 1) Elaboración de una política congruente de la AOD.
- 2) Coordinación entre los órganos involucrados.
- 3) Coordinación entre el gobierno y las organizaciones ejecutoras.
- 4) Fortalecimiento de las deliberaciones sobre la política.
- 5) Fortalecimiento de las funciones de los actores locales involucrados en el proceso, tanto de toma de decisiones, como de implementación de la política.
- 6) Coordinación con las organizaciones nacionales y extranjeras, como las ONGs, involucradas en la AOD.

2. Expansión de la participación nacional

- 1) Participación amplia de diferentes estratos del pueblo.
- 2) Formación de recursos humanos para la AOD y realización de estudios para el desarrollo.
- 3) Educación sobre el desarrollo.
- 4) Apertura de información y difusión.

3. Para una implementación efectiva

- 1) Fortalecimiento de la evaluación.
- 2) Aseguramiento de los trámites apropiados.
- 3) Prevención de la irregularidad y la corrupción.
- 4) Garantizar la seguridad de las personas involucradas.

● Informe sobre la implementación de la carta de la AOD

Se presenta en el Libro Blanco de la AOD.

El texto íntegro de la nueva Carta de la AOD se encuentra en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores. (<http://www.mofa.go.jp/mofaj/>)

Parte I

La AOD y las actividades de la JICA

Capítulo 1. Tópicos de las actividades de la JICA

1. El problema del agua y la cooperación internacional 30
2. Nueva amenaza de las enfermedades infecciosas 34
3. Movimiento actual de apoyo al establecimiento de la
infraestructura social 37

Capítulo 2. La AOD de Japón y el resumen de las actividades de la JICA

1. La AOD y la JICA 40
2. Actividades de la JICA en cifras 48



Tópicos de las actividades de la JICA

El problema del agua y la cooperación internacional

Esfuerzos internacionales para enfrentar el problema del agua

■ Con base en el tercer Foro Mundial del Agua

Del día 16 al 23 de marzo de 2003, durante 8 días, se celebró el tercer Foro Mundial del Agua en Osaka y Kyoto, entre otras ciudades. El número total de participantes en el foro fue de 24 mil, resultado tres veces mayor que la estimación previa. Debido a que en el mismo periodo, las fuerzas aliadas de EE.UU. y Gran Bretaña iniciaron el ataque militar a Iraq, este evento se convirtió en un espacio común para que todos los participantes pensaran sobre el problema del agua y la importancia de la paz.

■ El Foro Mundial del Agua y la JICA

El Foro constaba de 3 partes: (1) las sesiones por tema; (2) la conferencia ministerial internacional; (3) el Festival del Agua. La JICA participó activamente en las sesio-



Los habitantes sacan agua de un pozo en Sri Lanka.

nes que se llevaron a cabo en la sede ubicada en el Centro de Conferencias Internacionales de Kyoto.

Sobre el tema de “la pobreza y las inundaciones” que nuestra institución coorganizó, previamente se realizó una serie de reuniones regionales (en Bangladesh en septiembre de 2002, en Manila en octubre del mismo año, y en China y Viet Nam en enero de 2003), con el fin de ahondar en el tema antes de la sesión formal de marzo en el Foro.

Durante el periodo del Foro, fueron celebradas 351 sesiones con 33 temas específicos, como “la pobreza y el agua”, “el agua y la paz”, entre otros. En el evento, la JICA participó como coorganizador en 4 sesiones con los siguientes temas: “la pobreza y las inundaciones”, “panel de las organizaciones de asistencia en materia del agua”, “la utilización sustentable y eficaz del agua, y de las instalaciones de riego y la participación campesina”, y “agricultura en África: los alimentos y el agua”. Asimismo, los funcionarios de la JICA asistieron al Día de África, y al Día del Medio Oriente y del Mar Mediterráneo, como conferencistas invitados o participantes en la discusión. En las sesiones del “panel sobre el género” y “el suministro, la higiene y la contaminación del agua”, los especialistas de la cooperación internacional y el personal de contraparte* invitado, ofrecieron conferencias o informes de sus actividades. En contraste con el carácter académico y conceptual que dominó en la mayoría de las investigaciones o debates de panel sostenidos en el Foro, las presentaciones ofrecidas por la JICA fueron muy bien acogidas por el público por ser la voz viva y la experiencia práctica que provenían de los países en vías de desarrollo.



La conferencia ministerial internacional del Foro Mundial del Agua.

Política básica de la JICA sobre el sector del agua

Aproximadamente una tercera parte de la población mundial se enfrenta con la escasez de agua, y más de mil millones de personas no tienen acceso a agua potable segura. Asimismo, la acelerada destrucción del medio ambiente y la expansión demográfica han causado la contaminación del agua y los constantes diluvios debido a las anomalías climáticas, amenazando nuestra existencia misma.

La mayoría de las personas socialmente vulnerables y la gente pobre de los países en vías de desarrollo habitan en lugares de condiciones muy desfavorables, como áreas rurales, periferia de las urbes, zonas bajas y húmedas o lugares áridos. Sin embargo, las consideraciones sobre estas personas tienden a ser insuficientes.

Con el propósito de mejorar las condiciones de estas personas de los países en vías de desarrollo, la JICA ha definido fortalecer más la Cooperación para el Incremento de la Capacidad (capacity building), además de las modalidades convencionales de cooperación. Utilizando diversos tipos de cooperación técnica en el campo del agua, bajo las siguientes líneas de la política básica, nuestra institución contribuirá a la reducción de la pobreza de las naciones en vías de desarrollo:

1. Suministro estable de agua segura

Los habitantes de zonas que no disponen del suministro estable de agua segura se ven obligados a utilizar el agua subterránea contaminada o el agua superficial antihigiénica. En consecuencia, muchos de estos habitantes padecen de enfermedades infecciosas transmitidas por el agua y otras afecciones, como la causada por el gusano de Guinea (una especie de parásito) en África.

Por lo anterior, la consecución y el suministro estable de "agua segura" en las zonas pobres constituyen una tarea de primera importancia para la vida de los residentes locales, que requieren de una solución inmediata.

A través de los estudios sobre los recursos hídricos, de la elaboración de los planes de desarrollo y de administración, de la planeación del suministro de agua, y del fomento del programa de educación sobre la salud y la higiene, la JICA implementará diversas actividades de la cooperación técnica poniendo énfasis en la atención a las personas socialmente vulnerables y a los pobres.

2. Fomento de la gestión integral de los recursos hídricos

Debido a que las inundaciones, arrastres de tierra y deforestación que ocurren en las zonas altas de los ríos de amplias cuencas tienen un gran impacto en las zonas bajas de esos ríos, resulta importante llevar un control integral de la cuenca entera. Sin embargo, en la mayor parte de los países en vías de desarrollo, no se lleva a cabo la gestión adecuada de las cuencas por diversos motivos, como la complejidad de la problemática del agua, la existencia de intereses opuestos, la falta de adecuados mecanismos de coordinación, la escasez de recursos humanos, etc.

Asimismo, existen más de 200 ríos internacionales (incluyendo lagos y pantanos) en el mundo, y se estima que sus cuencas ocupan casi la mitad de la tierra del planeta. Algunos de estos ríos internacionales constituyen causas de incesantes conflictos entre los países de sus cuencas en torno al aseguramiento de los recursos hídricos, provocando a veces hasta enfrentamientos armados, de manera que es indispensable

establecer planes de gestión adecuada de los recursos hídricos y de reglas de utilización del agua. Para ello, se requieren urgentemente la observación hidrológica y el análisis de datos.

La JICA apoyará el ordenamiento de datos básicos, la planeación y la implementación de sistemas institucionales para una gestión integral de los recursos hídricos, así como el desarrollo de organizaciones y recursos humanos que sustenten esos planes y sistemas para el agua, tomando en plena consideración la opinión de todas las partes involucradas y las condiciones sociales y del medio ambiente. También la JICA desplegará distintas actividades de cooperación técnica para la recuperación y la preservación de los bosques a fin de promover la recarga de agua, conservar el suelo y prevenir las inundaciones en la cuenca.

3. Conservación ambiental mediante el mejoramiento de la calidad del agua

En la mayoría de los países en vías de desarrollo, se ha incrementado el volumen de aguas residuales, domésticas e industriales, debido al crecimiento económico drástico y a la concentración poblacional en áreas urbanas, y el deterioro de la calidad del agua se ha vuelto un grave problema. Esta situación crítica no solamente constituye un daño para la salud de los habitantes del área, sino que también conduce a la sobreabundancia de nutrientes en lagos y pantanos, y a la destrucción de ecosistemas. Por lo anterior, se necesita mejorar la calidad del agua y fomentar el aprovechamiento adecuado de los recursos hídricos, conforme a la circulación del agua en la cuenca entera.

La JICA contribuye a la preservación del medio ambiente regional por medio de: el fortalecimiento de los sistemas legales y de los sistemas de monitoreo ambiental, como la vigilancia de la calidad del agua, la oferta de las tecnologías de tratamiento del agua a pequeña escala, la difusión de tecnologías de saneamiento, y la promoción de la educación ambiental.

4. Aseguramiento de alimentos a través del uso adecuado del agua

El aseguramiento de los alimentos que corresponde a la expansión demográfica es una de las tareas prioritarias para las naciones en desarrollo. El agua de riego para uso agrícola ocupa aproximadamente el 70% de la demanda total de este recurso, por lo que es crucial asegurar su suministro estable y el aprovechamiento eficiente. Por otra parte, la gestión inadecuada del agua está agravando los problemas de la escasez de agua y de la salinidad de los suelos. En adición, existe el problema de la distribución desleal del agua, donde los agricultores pobres de los países en desarrollo no tienen acceso al agua para la producción de alimentos.

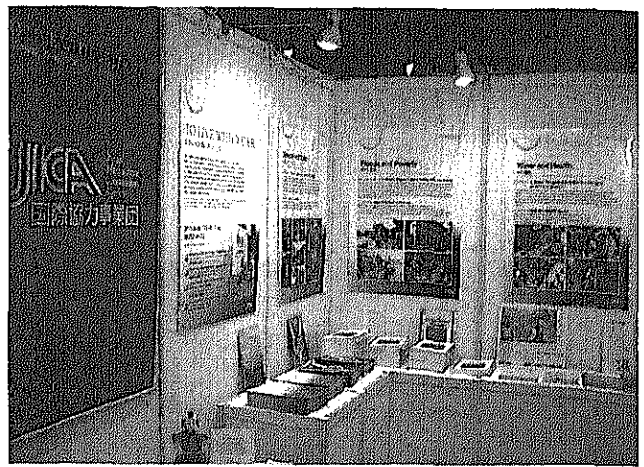
Para resolver la desnutrición y reducir la pobreza a través del incremento de la producción de alimentos, la JICA ofrece asistencia para el uso sustentable y la distribución equitativa del agua, con los siguientes enfoques: el uso múltiple de arrozales que posibilita la producción de otros cultivos, además del arroz; el fomento de la gestión participativa de los recursos hídricos mediante la formación de la organización gestora del agua; el desarrollo de recursos hídricos de pequeña escala (nivel comunitario); y el desarrollo y promoción de tecnologías del agua a bajo costo y de uso ahorrativo.

Además, en la sede del Foro en Osaka, se llevó a cabo el simposio especial con el tema “el agua del mundo y Japón”, que nuestra institución atendió como coorganizador. En el simposio, en el que participó también la embajadora de la amistad del PNUD, actriz Misako Konno, se desarrolló un entusiasta intercambio de opiniones con el público presente.

Con el propósito de recoger las opiniones sobre el agua de todos los rincones del mundo y de todos los estratos sociales, aun cuando no pudiesen estar presentes en el Foro, fue realizado el proyecto Las Voces del Agua, y como resultado de este intento, llegaron aproximadamente 27 mil “voces del agua” de 150 países del mundo. Tomando parte en este esfuerzo, la JICA alcanzó a presentar 2,125 “voces del agua” de nivel ciudadano de 73 naciones al secretariado del Foro, gracias a la colaboración de nuestras oficinas en el exterior y de las oficinas nacionales. Este logro ocupó el segundo lugar de todas las voces registradas del mundo, y la JICA salió premiada como institución mensajera de excelencia. Durante el periodo del Foro, fueron establecidos 3 módulos de difusión de nuestra organización, a los que acudieron los ministros de distintas naciones, organizaciones o personas que desean trabajar con nosotros, destacándose así el interés del público por las actividades de la JICA.

■ Adopción de la Declaración Ministerial

En los dos últimos días del Foro, se llevó a cabo la conferencia ministerial internacional, en la cual se celebraron las reuniones plenarias y sesiones muy activas, basándose en el borrador de la Declaración Ministerial, previamente elaborado en la reunión de los altos funcionarios. Como consecuencia de lo anterior, el día 23 de marzo, último día del evento, fue adoptada la Declaración Ministerial – Mensaje del Lago Biwa y de la Cuenca



Módulo de relaciones públicas de la JICA dentro del Foro Mundial del Agua.

del Río Yodo, resultado de las discusiones sostenidas en el Foro. La Declaración Ministerial está compuesta de 28 apartados, con los siguientes 6 grandes temas:

- (1) Política general
- (2) Gestión de recursos hídricos y distribución de beneficios
- (3) Agua potable segura y saneamiento
- (4) Agua para alimentos y desarrollo rural
- (5) Prevención de la contaminación del agua y conservación de los ecosistemas
- (6) Mitigación de desastres y gestión de riesgos

Esta declaración define que cada país tiene la responsabilidad primaria de actuar en materia del agua y plantea la importancia de fortalecer las atribuciones de las autoridades locales y comunitarias, así como la necesidad de apoyo de las organizaciones internacionales para la solución de los problemas del agua. Asimismo, cabe destacar que, como una postura consistente en todos sus apartados, la declaración establece la visión prioritaria de la “debida consideración a las cuestiones de pobreza y de género”. Esto demuestra que la comunidad internacional ha reconocido que los beneficios del agua o los desastres naturales relacionados con el agua llegan más directamente a los pobres y a las mujeres, y que el buen gobierno* y el incremento de la capacidad (Apoyo a la Creación de Políticas e Instituciones) no pueden ser realizados sin la consideración hacia las personas socialmente vulnerables.

La Declaración Ministerial da importancia también a la colaboración y coordinación entre los países involucrados. Especialmente con respecto al control de las cuencas de los ríos transfronterizos y el abastecimiento del agua segura en los países más pobres, la comunidad internacional necesita aportar la asistencia técnica y la cooperación para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento institucional de los países necesitados.

Asimismo, respecto a la obtención de los recursos financieros indispensables para el mantenimiento de las instalaciones de control del agua, la Declaración Ministerial expresa la necesidad de un criterio de recuperación del costo de acuerdo a las condiciones reales de la región o de la sociedad. Y en la recuperación del costo, la protección de los beneficios para los pobres y el carácter



Bomba de pedaleo, instalada en el módulo de relaciones públicas de la JICA.